CENTURY 21
AVALUOS
Registro Nacional de Avaluadores No. 605
RAA AVAL 10094175
RAA – AVAL 1088267272

Afiliado de la Corporación
Sociedad Colombiana de
Valuadores Seccional
Eje Cafetero

AVALÚO COMERCIAL

Predio Urbano: Carrera 7 # 30-06, calle 30 carreras 6 y 7 garaje, Carrera 7 # 30-20 Carrera 7 Calle 30, Calle 30 # 6-72, (Según Certificados de Tradición) Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda.



Rainer Ramiro Ortiz Zapata
R.N.A. 605 U.P.A.V. 587
RAA – AVAL 10094175

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 311 617 9055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

CENTURY 21
AVALUOS
Registro Nacional de Avaluadores No. 605
RAA AVAL 10094175
RAA – AVAL 1088267272

Afiliado de la Corporación
Sociedad Colombiana de
Avaluadores Seccional
Eje Cafetero

AVALÚO COMERCIAL

CLASE DE INMUEBLE:	Predio de uso comercial e Institucional.
DIRECCIÓN:	Carrera 7 # 30-06, calle 30 carreras 6 y 7 garaje, Carrera 7 # 30-20 Carrera 7 Calle 30, Calle 30 # 6-72, (Según Certificados de Tradición) Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda.
SOLICITANTE:	Fernando Alberto Restrepo Franco.
PROPIETARIOS:	Fernando Alberto Restrepo Franco. Sandra Patricia Duque Mejía.
FECHA DE VISITA:	29 de septiembre de 2022.
FECHA DEL INFORME	06 de Octubre de 2022.
PERITOS AVALUADORES:	Rainer Ramiro Ortiz Zapata. Hams Cristian Ortiz Montoya.
EMPRESA:	Century 21.
AVAL:	Sociedad Colombiana de Valuadores Seccional Eje Cafetero.
VALOR ESTIMADO:	**$ 4.219'096.130.**

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
2. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA EL AVALUO
3. ASPECTO JURIDICO
4. NORMATIVIDAD URBANISTICA
5. CARACTERISTICAS FISICAS DEL TERRENO
6. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA CONSTRUCCION
7. HIPOTESIS Y CONDICIONES RESTRICTIVAS
8. ASPECTO ECONOMICO
9. USO ACTUAL Y POTENCIAL
10. FACTORES ANALIZADOS PARA EL AVALUO
11. TECNICAS DE VALUACION
12. METODOLOGIA VALUATORIA EMPLEADA PARA EL AVALUO
13. MEMORIA DE CALCULO
14. VALOR DE MERCADO
15. NOMBRE, CUALIFICACION PROFESIONAL Y FIRMA DEL VALUADOR
16. REVISION TECNICA
17. MEDICION A VALOR RAZONABLE
18. VALOR RAZONABLE
19. CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALUO
20. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
21. DESCRIPCION FOTOGRAFICA
22. DOCUMENTOS ANEXOS

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

INFORME DE VALUACION DE UN INMUEBLE URBANO DE USO COMERCIAL E INSTITUCIONAL

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA:

1.1. CLASE DE AVALUO:

El presente avalúo tiene la finalidad de establecer el Valor de Mercado de cinco predios urbanos unidos físicamente, pero separados jurídicamente, de uso comercial e institucional, conformado por el terreno y la construcción sobre él levantada.

1.2. DEFINICION DE VALOR DE MERCADO:

El Valor de Mercado se define como: "la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción".

1.3. PROPOSITO DEL AVALUO:

Estimar el valor comercial o de mercado del bien inmueble y el valor porcentual de la posesión identificado en el Capítulo 1, numeral 1.6 del informe valuatorio, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes al momento del avalúo y los factores de comercialización que puedan incidir positiva o negativamente en el resultado final.

1.4. SOLICITANTE DEL AVALÚO:

Fernando Alberto Restrepo Franco.

1.5. DESTINATARIO DEL AVALÚO:

Fernando Alberto Restrepo Franco.

1.6. USO QUE SE LE DARA A LA VALUACION:

Valoración de Activo.

1.8. DESTINACION ECONOMICA ACTUAL DEL INMUEBLE:

Comercial e Institucional.

1.9. PROPIETARIOS DEL INMUEBLE:

Fernando Alberto Restrepo Franco y Sandra Patricia Duque Mejía.

1.10. DIRECCION DEL INMUEBLE:

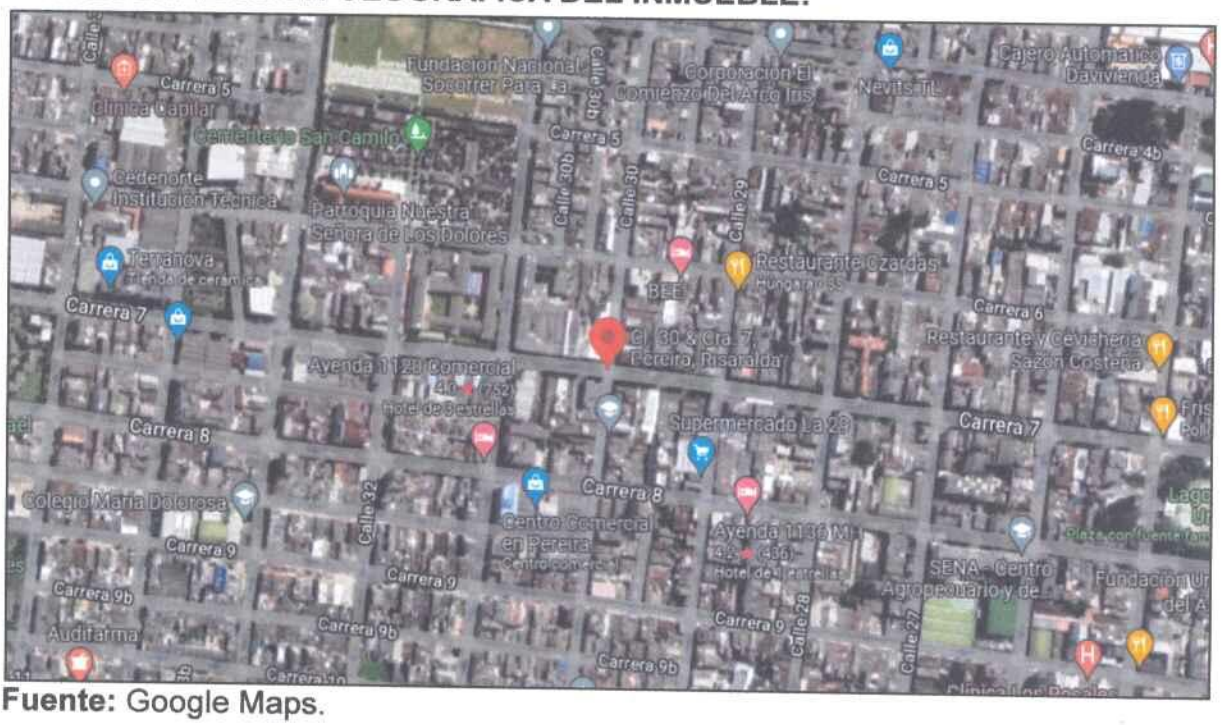
Carrera 7 # 30-06, calle 30 carreras 6 y 7 garaje, Carrera 7 # 30-20 Carrera 7 Calle 30, Calle 30 # 6-72, (Según Certificados de Tradición).

1.10.1. BARRIO: Centro.

1.10.2. MUNICIPIO / CIUDAD: Pereira.

1.10.3. DEPARTAMENTO: Risaralda.

1.11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL INMUEBLE:



Fuente: Google Maps.

1.12. VECINDARIO INMEDIATO:

El sector está conformado por la zona céntrica de la ciudad, donde se mezcla lo residencial, lo comercial y de servicios, por lo que pueden observar establecimientos de comercio como restaurantes, cafeterías, panaderías, supermercados, droguerías, hoteles, viviendas multifamiliares de uno a cinco pisos, la institución educativa San Vicente Hogar, el colegio Adoratrices, el SENA; la carrera séptima la cual es de alto flujo vehicular, entre otros.

1.13. CARACTERISTICAS DE LA ZONA:

La zona se caracteriza por ser de actividad múltiple.

1.14. VIAS DE ACCESO:

1.14.1. VÍAS PRINCIPALES:

Carrera 7 y Calle 30.

1.14.3. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA DE LA ZONA:

VÍAS:	Pavimentadas.
ANDENES:	Si.
SARDINELES:	Si.
ALUMBRADO PÚBLICO:	Si.
SERVICIOS PÚBLICOS:	Completos y en funcionamiento.

1.15. SERVICIOS PUBLICOS DE LA ZONA:

El sector cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado, energía, teléfono y gas domiciliario.

1.16. TRANSPORTE PÚBLICO:

El servicio de transporte público al sector es bueno, atendido por el Sistema de Transporte Masivo Megabus, busetas, taxis y carros particulares.

1.17. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DE LA ZONA:

Dicho sector se encuentra catalogado como estrato cinco (5) y estrato comercial.

1.18. FECHA DE LA VISITA: 29 de septiembre de 2022.

2.- DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA EL AVALUO:

Copia de los certificados de tradición impreso el 29 de abril de 2022 y el 08 de Noviembre de 2021.
Copia de la escritura pública ° 7947 del 14 de Diciembre de 2007, Notaría Cuarta de Pereira.
Copia de la Licencia de Construcción Resolución 66001-1-22-2281 emitido por la Curaduría Urbana Primera de Pereira.

3.- ASPECTO JURÍDICO

PROPIETARIO	Fernando Alberto Restrepo Franco Sandra Patricia Duque Mejía
ESCRITURA PÚBLICA #	4239 del 30 de Diciembre de 2002 7947 del 14 de Diciembre de 2007 8911 del 31 de Diciembre de 2021 3637 del 25 de Julio de 2013
NOTARIA	Tercera de Pereira Cuarta de Pereira
MATRICULA INMOBILIARIA	290-64761 290-69282 290-60478 290-64762 290-64763
CÉDULA CATASTRAL	660010105000000510024000000000 660010105000000510015000000000 660010105000000510017000000000 660010105000000510016000000000 660010105000000510023000000000

Nota: El anterior informe no constituye un estudio de títulos.

FIN DE LA PÁGINA.

4. NORMATIVIDAD URBANÍSTICA

SECTOR NORMATIVO S4

GENERALIDADES SECTOR NORMATIVO

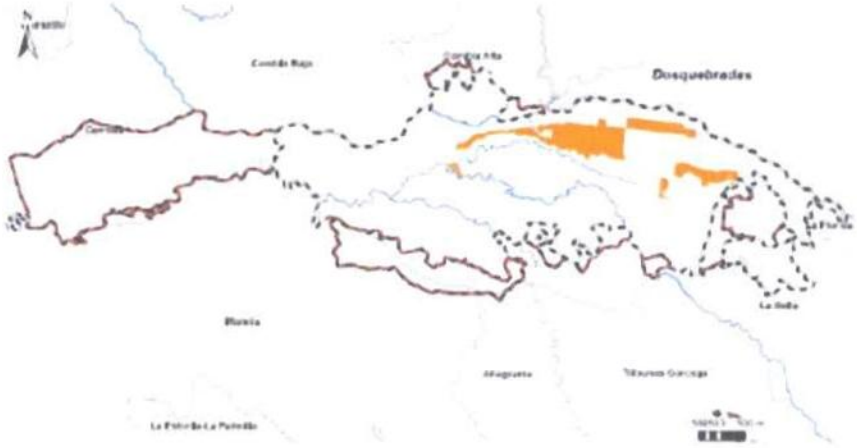
SECTOR NORMATIVO: 4

ÁREA DE ACTIVIDAD: ACTIVIDAD MÚLTIPLE

TRATAMIENTO URBANÍSTICO: CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN



LOCALIZACIÓN SECTOR NORMATIVO

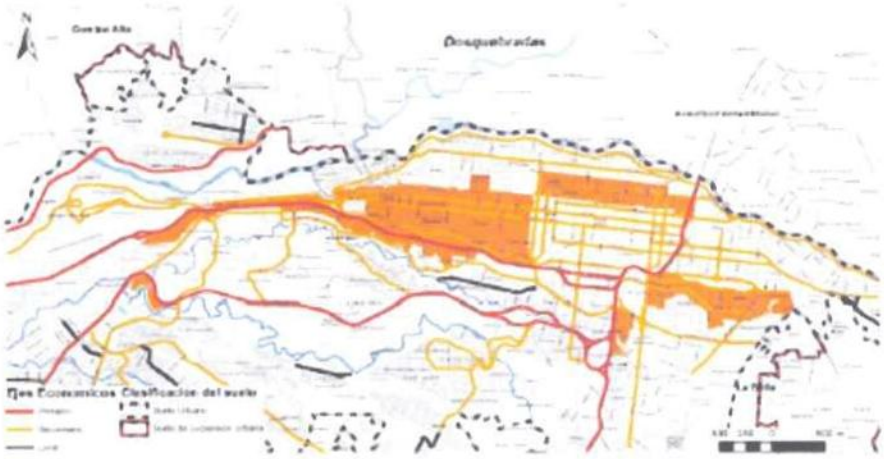


Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira

SECTOR NORMATIVO

S4

DELIMITACIÓN SECTOR NORMATIVO



VOCACIÓN

CONSOLIDAR EL SECTOR COMO UNA ZONA DE USOS MÚLTIPLES CON PRESENCIA DEL USO RESIDENCIAL, DONDE SE PERMITE EL DESARROLLO DE USOS COMERCIALES, DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS, CONTROLANDO LOS IMPACTOS GENERADOS POR LOS USOS DIFERENTES AL RESIDENCIAL.

PROPICIAR LA CONSOLIDACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA VIVIENDA EN LOS SECTORES INMEDIATOS A LAS ZONAS RESIDENCIALES.

FORTALECER LOS EJES ECONOMICOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS CON USOS QUE PERMITAN DINAMICAS MULTIPLES Y ESPECIALIZADAS.

Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira

SECTOR NORMATIVO S4

NORMA URBANÍSTICA

ÁREA MÍNIMA DE LOTE	Con IBC Vivienda: 54 m2 Con IBC Vivienda de Interés Prioritario (VIP): 45 m2 Otros Usos: 54 m2		Con AUA Vivienda: 54 m2 Con AUA, Vivienda de Interés Prioritario (VIP): 45 m2 Otros Usos: 54 m2
FRENTE MÍNIMO DE LOTE	Con IBC: 4.5 metros		Con AUA: 6 metros
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	Predios con área menor a 1.000 m2: 88% del área bruta menos retiros viales (vías públicas).	Predios con área igual o mayor a 1.000 m2 y menores a 10.000 m2: 75% del área bruta menos retiros viales (vías públicas).	Predios iguales o mayores a 10.000 m2: 65% del área bruta menos retiros viales (vías públicas).
ÍNDICE BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN (IBC)	Uso Residencial sector: IBC 3 Uso Residencial sobre ejes: IBC 3		Otros Usos sector: IBC 3 Otros Usos sobre Ejes: IBC 3
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO ADICIONAL (AUA)	Uso Residencial sector: AUA 2 Uso Residencial sobre ejes: AUA 3		Otros Usos sector: AUA 2 Otros Usos sobre ejes: AUA 3
ALTURA MÁXIMA	Todos los desarrollos que se encuentran en el área de aproximación del Aeropuerto dentro del área de Superficies Limitadoras, deben contar con el aval de la Aeronáutica Civil. Fuera de esta zona no se especifica altura máxima.		
VOLADIZO	Para todos los usos 50% del ancho del andén.	Sobre antejardín: 1.50m a una altura de 3m del nivel del andén en el punto más desfavorable	Para vivienda diferente a multifamiliar la altura será de 2.30m al nivel del andén en el punto más desfavorable

Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

SECTOR NORMATIVO

S4

NORMA URBANÍSTICA

RETIRO FRONTAL	Según Sección Vial
RETIRO LATERAL Y POSTERIOR	Ver parámetros en Ficha Cero
DIMENSIONES MÍNIMAS DE ÁREA LIBRE	Ver parámetros en Ficha Cero
OBSERVACIONES	La edificabilidad específica para ejes aplica para los predios localizados sobre los ejes económicos primario y secundario, identificados en el mapa de Sectores Normativos. Aquellos predios que demuestren estar o haber estado intervenidos por el Municipio de Pereira, no aplicaran el índice de ocupación.

Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira

SECTOR NORMATIVO S4

DEBERES URBANÍSTICOS

TRATAMIENTO URBANÍSTICO	DEBERES URBANÍSTICOS		
	USO RESIDENCIAL		USOS DIFERENTES AL RESIDENCIAL
CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN	Hasta el IBC	9% ATV	8% AC*
	Mayor al IBC y hasta Un (1) AUA	13% ATV	
	Mayor a un (1) AUA y hasta dos (2) AUA	14% ATV	
	Mayor a dos (2) AUA	15% ATV	

(*) Ver consideraciones especiales.

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

→ Para los predios que tengan suelo de proteccion correspondiente a zonas receptoras de Espacio Público Efectivo, se podrá recibir hasta el 100% del área correspondiente a los deberes urbanísticos.

→ Para los predios que no tengan suelo de protección con zonas receptoras de Espacio Público Efectivo, del área correspondiente a los deberes urbanísticos máximo el 50% podrá estar ubicado en suelo de protección únicamente en las zonas receptoras, identificadas en el Mapa No. 12 Sistema de espacio público urbano y de expansión urbana; debe entregarse dotado conforme a los parámetros de dotación y hasta pendientes no superiores al 60%.

→ Para los proyectos que pertenezcan a los subgrupos C1, C2, S1, S2, I1 e I2, no se exigirá la liquidación de los deberes urbanísticos. Esta excepción no aplica para locales agrupados o proyectos de uso mixto, exceptuando el caso de una vivienda unifamiliar, bifamiliar o trifamiliar a la cual se le adecúe alguno de los subgrupos C1, S1 o I1, en concordancia con el Estatuto de Usos del Suelo.

→ Los deberes urbanísticos sólo se exigirán para las licencias de Obra Nueva o Ampliación. Para la licencia de Ampliación sólo se liquidarán los deberes urbanísticos sobre el

área adicionada, en este caso los porcentajes de liquidación se aplicaran con base en la suma del área existente más el área adicionada.

→ Cuando la liquidación de los deberes urbanísticos sea igual o inferior a 10 metros cuadrados, no tendrá la obligación de pagarlos. Así mismo no estará obligado a realizar el avalúo comercial.

→ En los casos que se requieran o realicen ochaves para los edificios esquineros, el área del ochave será recibida como parte de la liquidación de los deberes urbanísticos.

COMPENSACIÓN:

→ El 100% del área correspondiente al deber urbanístico puede ser compensada en dinero o entregada en otro sitio.

→ La entrega o adquisición de suelo de compensación sólo podrá darse en las zonas receptoras ubicadas sobre suelo urbano identificadas en el Mapa No. 12: "Sistema de Espacio Público Urbano y de Expansión Urbana".

→ Para todos los procedimientos de compensación en dinero o entrega en otro sitio se deberá contar con el visto bueno de la Secretaría de Planeación Municipal.

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

5.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO

5.1. LINDEROS:

290-64761

POR EL NORTE: Con el lote C de propiedad de Gerardina Puerta de López, María Irma Puerta de González y Jairo Puerta Grajales, en extensión de 6,70 metros.

POR EL ORIENTE: Con el lote B de propiedad de María Amparo Puerta de Rojas, María Cielo y Martha Puerta Grajales, en extensión de 12,60 metros.

POR EL OCCIDENTE: Con propiedad de la señora Julia Monalve en extensión de 12,60 metros.

290-64762

POR EL NORTE: Con el lote C de propiedad de Gerardina Puerta de López, María Irma Puerta de Grajales y Jairo Puerta Grajales, en extensión de 6,00 metros.

POR E SUR: Con la carrera 7ª (Avenida) en extensión de 6,00 metros.

POR EL ORIENTE: Con la Calle 30 en extensión de 12,60 metros.

POR EL OCCIDENTE: Con el lote A de propiedad de los señores Grajales, en extensión de 12,60 metros.

290-64763

POR EL NORTE: Con propiedad de Gilberto Arboleda en 12,70 metros.

POR EL SUR: Con los lotes A y B de propiedad de las siguientes personas: el Lote A de propiedad de Omar Antonio Puerta Grajales y Otros en 6,70 metros, el Lote B de propiedad de María Amparo Puerta de Rojas y otros en 6,00 metros.

POR EL ORIENTE: Con la calle 30 en 7,50 metros.

POR EL OCCIDENTE: Con propiedad de Julia Monsalve en extensión de 7,50 metros.

Fuente: Copia de la escritura pública N° 7947 del 14 de Diciembre de 2007, Notaría Sexta de Pereira.

5.2. ÁREA DEL TERRENO:

Descripción	Área m²
Área Total	725,51

Fuente: Copia de la Licencia de Construcción Resolución 66001-1-22-2281 emitido por la Curaduría Urbana Primera de Pereira.

5.3. INFORMACIÓN IDEAMCO:

290-64761

INFORMACION DEL PREDIO

Dirección	K 7 30 06
Código Catastral	66001010500000510024000000000
Código Catastral Anterior	660010105005100240000
Destino Económico Catastro	INSTITUCIONAL
Uso Prestado Aseo	Sin estrato
Área de Terreno	63 m2
Área Construida	166 m2
Estrato Municipio	5
Uso Prestador Acueducto	Sin Informacion
Estrato Prestador Acueducto	Sin Informacion
Sector Normativo	4

290-69282

INFORMACION DEL PREDIO

Dirección	C 30 6 52
Código Catastral	66001010500000510015000000000
Código Catastral Anterior	660010105005100150000
Destino Económico Catastro	INSTITUCIONAL
Uso Prestado Aseo	Sin Información
Área de Terreno	154 m2
Área Construida	199 m2
Estrato Municipio	4
Uso Prestador Acuedecto	Sin Informacion
Estrato Prestador Acuedecto	Sin Informacion
Sector Normativo	4

290-60478

INFORMACION DEL PREDIO

Dirección	K 7 30 20
Código Catastral	66001010500000051001700000000
Código Catastral Anterior	6600101050051001700
Destino Económico Catastro	INSTITUCIONAL
Uso Prestado Aseo	Comercial
Área de Terreno	149 m2
Área Construida	287 m2
Estrato Municipio	5
Uso Prestador Acueducto	Sin Informacion
Estrato Prestador Acueducto	Sin Informacion
Sector Normativo	4

290-64762

INFORMACION DEL PREDIO

Dirección	C 30 6 78 K 7 30 02 04
Código Catastral	66001010500000051001600000000
Código Catastral Anterior	660010105005100160000
Destino Económico Catastro	INSTITUCIONAL
Uso Prestado Aseo	Sin estrato
Área de Terreno	74 m2
Área Construida	147 m2
Estrato Municipio	5
Uso Prestador Acueducto	Sin Informacion
Estrato Prestador Acueducto	Sin Informacion
Sector Normativo	4

290-64763

INFORMACION DEL PREDIO	
Dirección	C 30 6 72
Código Catastral	660010105000000510023000000000
Código Catastral Anterior	66001010500510023000
Destino Económico Catastro	INSTITUCIONAL
Uso Prestado Aseo	Sin Información
Área de Terreno	96 m2
Área Construida	192 m2
Estrato Municipio	4
Uso Prestador Acueducto	Sin Informacion
Estrato Prestador Acueducto	Sin Informacion
Sector Normativo	4

Fuente: Base de Datos IDEAMCO.

5.4. COORDEANDAS DE GEORREFERENCIACIÓN:

Latitud: 4°48'57.1"N
Longitud: 75°42'12.6"W

6.- CARACTERÍSTICAS FISICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

El predio a valorar son cinco predios unidos físicamente, pero separados jurídicamente compuestos por una construcción esquinera levantada en estructura tradicional porticada con fachada en graniplast texturizado, interiormente consta de:

6.1. NÚMERO DE NIVELES: 2

6.2. VIDA ÚTIL: 100 años.

6.3. EDAD APROXIMADA: 10 años.

6.4. VIDA REMANENTE: 90 años.

6.5. ESTADO DE LA CONSTRUCCION:

La construcción es usada y se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento.

6.6. ESTADO DE LOS MATERIALES Y ACABADOS:

El predio en general presenta unos materiales y acabados en buen estado.

6.7. DEPENDENCIAS DE LA CONSTRUCCION:

PRIMER PISO – TIENDA OXXO

Con acceso por una puerta en aluminio y vidrio de doble nave desde la carrera 7, es un salón abierto con piso en cerámica.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

Con acceso por una puerta metálica desde la carrera séptima, interiormente consta de un centro de servicios el cual es un salón abierto con puestos de trabajo, tiene ventana frente a la carrera 7 y un puesto de atención al público.

Local Bodega: Con acceso por una reja metálica tipo cortina que comunica con un local bodega, al fondo cuenta con una cocineta y un cuarto de baño, tiene piso en cerámica.

Oficina del Director: Con acceso por una puerta en madera desde el pasillo, levantado en estructura liviana de gyplac, es un salón abierto con aire acondicionado mini Split.

Archivo: Con acceso por una puerta en madera, piso en mortero de cemento, división interna en gyplac.

Pasillo: Con acceso libre desde el centro de servicios

Estar: Con acceso libre desde el pasillo.

Baños Hombres: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene lavamanos doble, divisiones metálicas para dos sanitarios, dos orinales paredes totalmente enchapadas en cerámica.

Baño Mujeres: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene lavamanos doble, divisiones metálicas para dos sanitarios y paredes totalmente enchapadas en cerámica.

Cocineta: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene mesón en acero inoxidable con lavaplatos y mueble inferior en fórmica.

Dos Celdas: Con puerta de acceso metálica desde el pasillo, tiene ventana tipo reja y mesón en concreto.

Sala Audiencia: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene piso en baldosa de granito y ventanales de iluminación por dos costados.

SEGUNDO PISO

Con acceso por un punto fijo de escaleras en ferro concreto enchapadas en granito lavado desde el centro de servicios y por otro punto fijo de escaleras en ferro concreto enchapadas en granito lavado desde la carrera 7 que comunica con un pasillo corredor de los juzgados, tiene un puesto de trabajo con un mesón en concreto enchapado en granito pulido para atención al público.

Juzgado Primero Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías

Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, es un salón abierto con puesto de trabajo, ventanas frente a la vía y oficina interna, levantada en estructura liviana de Gyplac para el juez.

Juzgado Segundo Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías

Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, es un salón abierto con puestos de trabajo, tiene aire acondicionado mini Split y oficina interna en estructura liviana de Gyplac para el juez.

Juzgado Tercero Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías

Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, es un salón abierto con puestos de trabajo, tiene aire acondicionado mini Split y oficina interna en estructura liviana de Gyplac para el juez.

Pasillo

Cuarto Eléctrico: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo.

Cuarto de Baño: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene sanitario, lavamanos y paredes enchapadas en cerámica.

Sala Defensoría Pública: Con puerta de acceso en vidrio templado desde el pasillo, es un salón abierto para atención de denuncias.

Cuarto de Baño: Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene lavamanos, orinal, sanitario y paredes totalmente enchapadas en cerámica.

Sala de Audiencias Tres: Con acceso por dos puertas en madera desde el pasillo, tiene aire acondicionado mini Split, es un salón abierto destinado a sala de audiencia.

Juzgado Segundo Penal Adolescente Función de Conocimiento.

Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene ventana frente a la calle 30 y oficina interna en estructura liviana de Gyplac para el juez.

Sala de Audiencias: Con puerta de acceso desde el pasillo.

Sala de Audiencias Dos: Con acceso por una puerta en madera desde el pasillo, tiene aire acondicionado mini Split, es un salón abierto destinado a sala de audiencia, tiene ventana frente a la calle 30.

Juzgado Primero Penal Adolescente Función de Conocimiento.

Con puerta de acceso en madera desde el pasillo, tiene ventana frente a la calle 30 y oficina interna en estructura liviana de Gyplac para el juez.

Sala de Audiencias Uno: Con acceso por una puerta en madera desde el pasillo, tiene aire acondicionado mini Split, es un salón abierto destinado a sala de audiencia.

ACABADOS:

Estructura	Tradicional porticada.
Pisos:	Porcelanato y Cerámica.
Paredes:	Revocadas estucadas y pintadas y paredes internas en gyplac.
Cielo Raso:	Gyplac.
Entrepiso:	Placa de ferro concreto que sirve de piso para el nivel superior.
Cubierta:	Teja termoacústica sobre estructura metálica.

6.7.1 AREAS DE LA CONSTRUCCION:

Descripción	Área m²
Local Oxxo	171,50
Primer y Segundo Piso	817,64

Fuente: Para el local comercial medidas verificadas por el avaluador y para la construcción del primer y segundo piso copia de la Licencia de Construcción Resolución 66001-1-22-2281 emitido por la Curaduría Urbana Primera de Pereira.

6.8. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:

Se determinó que los servicios públicos están en normal funcionamiento.

6.9. SERVICIOS COMUNALES:

Energía: Si.
Acueducto: Si.
Alcantarillado: Si.
Gas domiciliario: Si.

7.- HIPÓTESIS Y CONDICIONES RESTRICTIVAS

7.1. PROBLEMAS DE ESTABILIDAD DEL SUELO:

El predio se encuentra localizado en un sector que no presenta situaciones de riesgo por remoción en masa e inundación, como tampoco en suelo que haya sido conformado con rellenos sanitarios o cualquier factor que ponga en peligro su estabilidad, aparentemente.

7.2. IMPACTO AMBIENTAL Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD:

En el sector no se evidencian elementos o problemas ambientales derivados de descarga de aguas residuales, residuos sólidos contaminantes, desechos y basuras, entre otros, aparentemente.

7.3. SERVIDUMBRES, CESIONES Y AFECTACIONES VIALES:

El predio no está afectado por ningún tipo de servidumbre de tránsito, activa o pasiva, ni por efectos de una obra pública; no se evidencian trazados para la ampliación de vías que puedan afectarlo, aparentemente.

7.4. SEGURIDAD:

La zona en general no reviste situaciones de inseguridad para los inmuebles, los moradores, residentes y la población flotante.

7.5. PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS:

En la zona no se registran problemáticas de grupos, pandillas ni agentes extraños que puedan perturbar su tranquilidad y repercutir en el valor de mercado de los bienes inmuebles existentes.

8.- ASPECTO ECONOMICO

Actualmente el predio se encuentra generando renta.

8.1. ACTIVIDAD EDIFICADORA DE LA ZONA:

En el sector no se están desarrollando proyectos urbanísticos por ser un sector consolidado, solo se presentan remodelaciones en lotes puntuales.

8.2. MERCADO PRINCIPAL (OFERTA Y DEMANDA):

El sector presenta una oferta y demanda buena debido a la ubicación y entorno.

8.2.1. ESTUDIO DE MERCADO COMPARATIVO:

Anexo en el Numeral 13 de este informe.

8.3. ASPECTOS VALORIZANTES:

Dentro de los aspectos valorizantes que influyen en el valor del predio, se tiene como referencia la ubicación y el entorno del sector.

8.4. ASPECTOS DESVALORIZANTES: No se aprecian a simple vista.

9.- USO ACTUAL Y USO POTENCIAL (MAYOR Y MEJOR USO)

El predio actualmente se encuentra destinado a local comercial en el primer piso y oficinas de la fiscalía de menores y juzgados en el primer y segundo piso, siendo este su mayor y mejor uso.

10.- FACTORES ANALIZADOS PARA EL AVALUO

Para determinar el valor del predio se tuvieron en cuenta adicionalmente a las características más relevantes de la propiedad, descritas en los capítulos anteriores, las siguientes apreciaciones:

- El tipo de construcción y tipo de acabados.
- Estado actual de la Construcción.
- Uso actual.
- La rentabilidad que puede generar el predio.
- Vecindario inmediato.
- Malla vial que rodea la zona.
- El entorno.
- La vetustez del inmueble.
- Las características extrínsecas e intrínsecas del predio en cuanto a ubicación, dotación de servicios, entre otros.

11.- TECNICAS DE VALUACION

El Valor de Mercado se estima mediante la aplicación de métodos y procedimientos que reflejan la naturaleza del bien y las circunstancias bajo las cuales ese bien más probablemente se comercializaría en el mercado abierto. Los métodos más comunes para estimar el Valor de Mercado incluyen, enfoque de comparación de ventas, el enfoque de costo incluyendo el análisis de flujo de efectivo descontado; a continuación, se definen cada una de las técnicas mencionadas:

11.1. Enfoque de comparación de ventas:

El enfoque por comparación de ventas permitirá determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general, un bien que se valora se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

Para que el método comparativo tenga aplicación científica se requiere la HOMOGENIZACIÓN y la aplicación de varios factores complementarios.

11.2. Enfoque del costo:

Este enfoque comparativo considera la posibilidad de que, como sustituto de la compra de un cierto bien, uno podría construir otro bien que sea una réplica del original o uno que proporcionara una utilidad equivalente.

11.2.1. El Costo de Reposición Depreciado (DRC):

Es el costo actual de reproducir o reponer un activo deduciendo el deterioro físico y toda forma relevante de obsolescencia y optimización.

12.- METODOLOGIA (S) VALUATORIA (S) EMPLEADA (S) PARA EL AVALUO

Enfoque de Comparación de ventas para el terreno y costo de reposición depreciado para la construcción.

12.1. JUSTIFICACION DE LA (S) METODOLOGIA (S) EMPLEADA (S):

Se utilizó este método en razón al tipo de construcción.

13.- MEMORIAS DE CÁLCULO

13.1. VALORACIÓN DEL TERRENO

Para determinar el valor del terreno se realizó un estudio de mercado a través de la Sociedad Colombiana de Avaluadores Seccional Eje Cafetero y la Bolsa Inmobiliaria de la Empresa; al cual se le determino un Justi-precio de $ 1.709.000 m^2.

OFERTAS INMOBILIARIAS VENTA DE LOTES EN CENTRO DE PEREIRA ZONAS HOMOGENEAS							
No.	DIRECCIÓN	ÁREA m2	VALOR VENTA	TELÉFONO	FACTOR COMERCIAL	FACTOR UBICACIÓ	VALOR m2
1	Venta de lotes en centro	294,00	650.000.000	3208890625	90%	90%	1.768.707
2	Venta de lotes en centro	68,00	140.000.000	3128432877	90%	90%	1.647.059
3	Venta de lotes en centro	100,00	260.000.000	3205686944	90%	80%	1.820.000
4	Venta de lotes en centro	1.156,00	2.312.000.000	3128151528	90%	90%	1.600.000
						Promedio	$ 1.708.942
						Desviación ST	$ 102.638
						Coeficiente de Variación	6,01%
						Limite inferior	$ 1.606.304
						Limite superior	$ 1.811.580

CÁLCULO LOTE	
Promedio	$ 1.708.942
Factor De demerito	100%
Valor factor de mérito	1.708.942
Valor Final Ajustado	**$ 1.709.000**

13.2. VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

PRESUPUESTO DE OBRA CONSTRUCCION OFICINAS		
Preliminares	0,70%	14.553
Desagues	0,30%	6.237
Muros	3,60%	74.844
Pañetes	2,40%	49.896
Estructura y cimentacion	23,00%	478.170
Cubierta	3,90%	81.081
Cielo Razo	3,40%	70.686
Pisos	8,00%	166.320
Enchapes y Accesorios	6,00%	124.740
Instalaciones Hidra. Y Sanita.	3,20%	66.528
Instalaciones Electricas	4,20%	87.318
Aparatos Sanitarios	1,50%	31.185
Carpinteria de Madera	1,50%	31.185
Carpinteria Metalica	7,20%	149.688
Equipos Especiales y de Cocina	12,00%	249.480
Cerrajeria	1,10%	22.869
Vidrios	2,00%	41.580
Pintura	2,50%	51.975
Varios (remates)	2,50%	51.975
Equipos y Herramientas	2,00%	41.580
Administracion de Obra	9,00%	187.110
TOTAL COSTOS DIRECTOS 67,5%		2.079.000
Costos indirectos	**8%**	**246.400,00**
Administracion y Gerencia	10%	**308.000,00**
Costos financieros	3,50%	**107.800,00**
Utilidad	11,00%	**338.800,00**
Valor		**3.080.000**

Para calcular el valor total de la edificación se analizaron las especificaciones técnicas y arquitectónicas, los materiales y acabados, la distribución.

Adicionalmente se realizó una ponderación de los diferentes capítulos que conforman la construcción como cimentación, mampostería, cubierta, pisos, enchapes, carpintería de madera y metálica, aparatos sanitarios, instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias.

Una vez definido el volumen de edificación se realizó una investigación de los costos de construcción y para ello se utilizó la base de datos de la Sociedad Colombiana de Valuadores Seccional Eje Cafetero y de la Empresa sobre valores unitarios de la construcción.

FITTO Y CORVINI								
Tabla cálculo de depreciación sobre la vida técnica de la Construccion								
EDAD ESTIMADA	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	CLASE	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIACIÓN	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO M2
10	100	10,00%	1	5,49%	3.080.000	$169.212	**$2.910.788**	**$ 2.911.000**

Para valorar el local comercial se le aplica un factor de mérito del 20% al valor de reposición arrojando un justi precio de $ 3'696.000 en razón a que esta recién remodelado.

FITTO Y CORVINI								
Tabla cálculo de depreciación sobre la vida técnica del Local Comercial								
EDAD ESTIMADA	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	CLASE	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIACIÓN	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO M2
10	100	10,00%	1	5,49%	3.696.000	$203.055	**$3.492.945**	**$ 3.493.000**

14.- VALOR DE MERCADO

DESCRIPCIÓN	AREA m^2	VALOR $	TOTAL
Terreno	725,51	$ 1.709.000	$ 1.239.896.590
DESCRIPCIÓN	**AREA m^2**	**VALOR $**	**TOTAL**
Local Comercial	171,50	$ 3.493.000	$ 599.049.500
Primer y Segundo Piso	817,64	$ 2.911.000	$ 2.380.150.040
VALOR DE MERCADO			**$ 4.219.096.130**

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE.

15.- NOMBRE, CUALIFICACION PROFESIONAL Y FIRMA DE LOS VALUADORES

Rainer Ramiro Ortiz Zapata
RAA AVAL 10094175
R.N.A. 605
Avaluador Panamericano – U.P.A.V. 587

Hams Cristian Ortiz Montoya
RAA AVAL 1088267272
R.N.A. 3693
Avaluador Panamericano UPAV 894

16.- REVISIÓN TÉCNICA

Century 21 Avalúos, declara que: la revisión técnica del avalúo se lleva a cabo con el propósito de evidenciar, entre otros, los siguientes aspectos:

La adecuación aparente y relevancia de la información utilizada y de las investigaciones realizadas.

La adecuación de los métodos y técnicas empleadas.

Si los análisis, opiniones y conclusiones resultan apropiados y razonables.

Si el resultado global presentado cumple con los principios de valuación generalmente aceptados.

Determinar si el informe cumple o no con las exigencias normativas y el encargo de la Valuación.

17.- MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE (NIIF 13):

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad.

El Valor Razonable se usa frecuentemente en informes sobre Valores tanto de Mercado como no basados en el mercado para la elaboración de estados financieros. Si puede establecerse el Valor de Mercado de un activo, entonces este valor será igual al Valor Razonable.

17.1. DEFINICION DE VALOR RAZONABLE:

El Valor Razonable, como concepto contable, se define en las NIIF y en otras normas contables, como la cantidad por la que puede intercambiarse un activo o saldarse un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre.

La base del Valor Razonable es el Valor de Mercado. Cuando no existe evidencia de un Valor de Mercado, la medición del Valor Razonable de un activo especializado puede hacerse usando un enfoque de renta o de costo de reposición depreciado.

Para medir el valor razonable se usan técnicas de valuación consistentes en, Enfoque de Mercado, Enfoque de Ingresos y Enfoque del Costo.

17.2. JERARQUIAS PARA DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE:

El valor razonable prioriza su medición en tres niveles jerárquicos:

NIVEL 1: Se refiere a los precios transados en el mercado para bienes idénticos, los cuales puedan ser evaluados en la fecha de medición

NIVEL 2: Se refiere a los precios de oferta de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente

NIVEL 3: Corresponde a datos no observables en el mercado

17.3. ENFOQUES DE VALUACION UTILIZADOS:

Niveles 2 y 3.

18.- VALOR RAZONABLE

DESCRIPCIÓN	AREA m^2	VALOR $	TOTAL
Terreno	725,51	$ 1.709.000	$ 1.239.896.590
DESCRIPCIÓN	**AREA m^2**	**VALOR $**	**TOTAL**
Local Comercial	171,50	$ 3.493.000	$ 599.049.500
Primer y Segundo Piso	817,64	$ 2.911.000	$ 2.380.150.040
VALOR RAZONABLE			**$ 4.219.096.130**

19.- CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

En el presente informe se registran las instrucciones del encargo de valuación, la base y finalidades de la valuación, y los resultados del análisis que llevaron a una opinión sobre el valor.

Los hechos presentados son correctos, los análisis quedan restringidos únicamente por las hipótesis a que se hace referencia; los honorarios del Valuador no dependen en manera alguna de aspectos del informe, el Valuador ha cumplido el encargo de conformidad con normas éticas y profesional.

El Valuador se ha ceñido a los requisitos éticos y profesionales del Código de Conducta de las IVS al llevar a cabo el encargo.

El Valuador pone de manifiesto que no tiene ninguna relación directa o indirecta con el solicitante o propietario del bien inmueble objeto de valuación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, como tampoco ningún interés, directo o indirecto con el bien avaluado, ni presente ni futuro.

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador.

El Valor de Mercado que se asigna es el que corresponde a una operación de contado, entendiendo como tal la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuar la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera del contratante.

No se han tenido en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal.

El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección.

El Valuador ha tenido en cuenta para la realización del informe de avalúo la *Nota Guía de Valuación Internacional número 1* (Valuación de Bienes Inmuebles) de la IVS, los alcances y definiciones de la misma, su relación con las Normas de Contabilidad, así como los enfoques y procedimientos de valuación aplicables al bien en estudio, tanto para determinar su *Valor de Mercado* como su *Valor Razonable*.

20.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer.

Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

El Valuador no tiene intereses en el bien objeto de avalúo.

La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.

El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión.

El Valuador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.

El Valuador ha realizado una visita personal al inmueble y nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

FECHA DEL INFORME: 06 de Octubre de 2022.

Nota: El presente avalúo tiene vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición, acorde con el artículo 19 del decreto nacional 1420 de 1998.

21. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Vías de Acceso Carrera 7



Vía de Acceso Calle 30



Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Fachada Local Comercial



Fachada Juzgados



Acceso al Predio – Sala de Espera Centro de Servicios





Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Oficina del Director – Archivo





Archivo – Pasillo





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Estar – Baños





Baños Hombres





Baños Hombres





Baños Mujeres

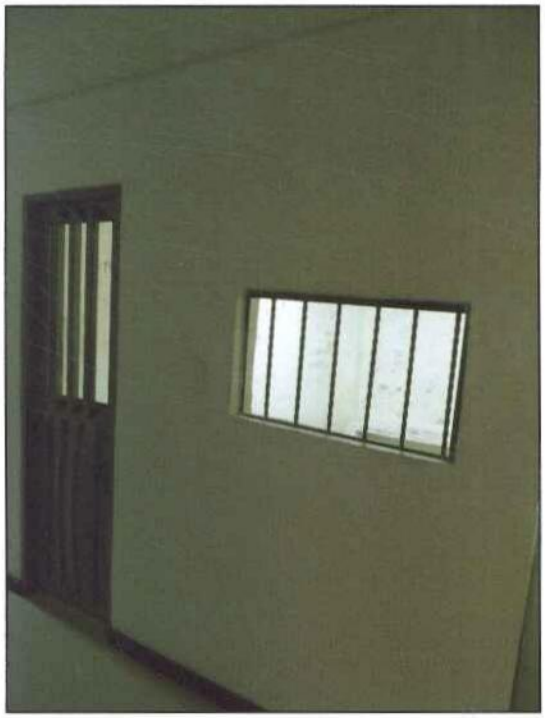




Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Cocineta – Puerta de Acceso a la Celda





Celda – Puerta de Acceso a la Sala de Audiencias





Sala de Audiencias



Escaleras de Acceso al Segundo Piso





Vista Interna del Segundo Piso





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Juzgado Primero Municipal para Adolescentes





Oficina para el Juez





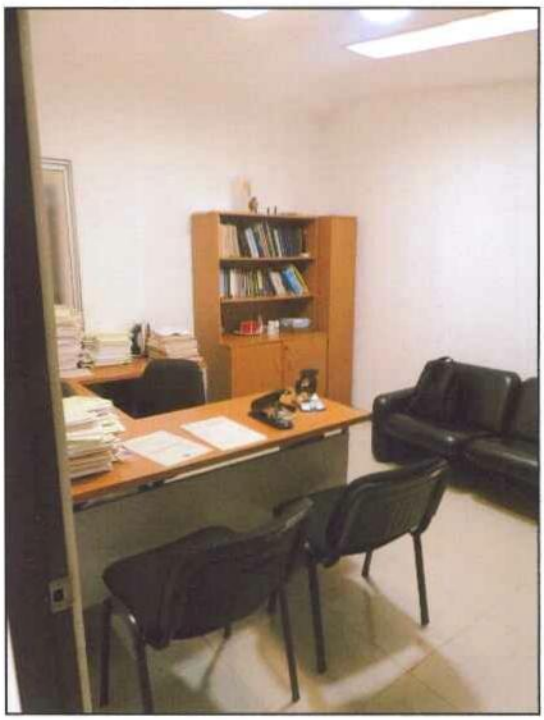
Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Juzgado Segundo Municipal para Adolescentes





Oficina para el Juez – Juzgado Tercero Municipal para Adolescentes





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Juzgado Tercero Municipal para Adolescentes



Oficina para el Juez – Pasillo





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Cuarto Eléctrico – Pasillo





Pasillo – Escaleras





Cuarto de Baño – Cuarto Eléctrico





Cuarto Eléctrico – Sala Defensoría Pública







Sala de Audiencias Tres



Juzgado Segundo Penal para Adolescentes





Oficina del Juez – Sala de Audiencias





Sala de Audiencias Dos



Sala de Audiencias Uno



Juzgado Primero Municipal para Adolescentes

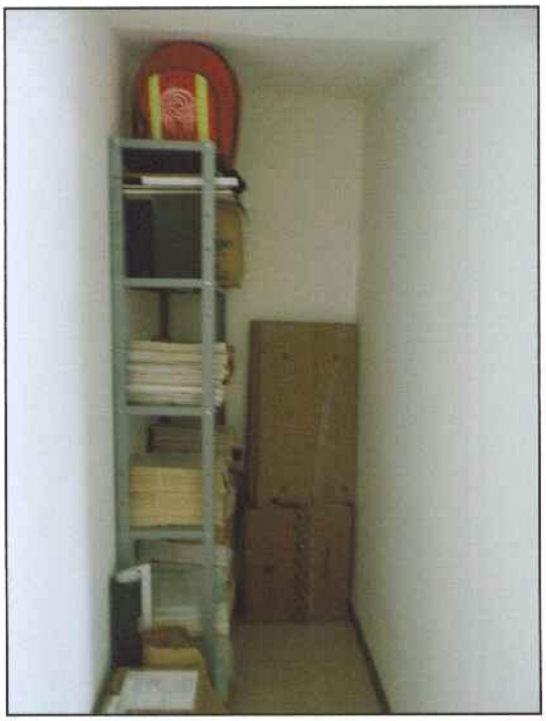


Juzgado Primero Municipal para Adolescentes



Oficina para el Juez – Archivo





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Sala de Audiencias Uno



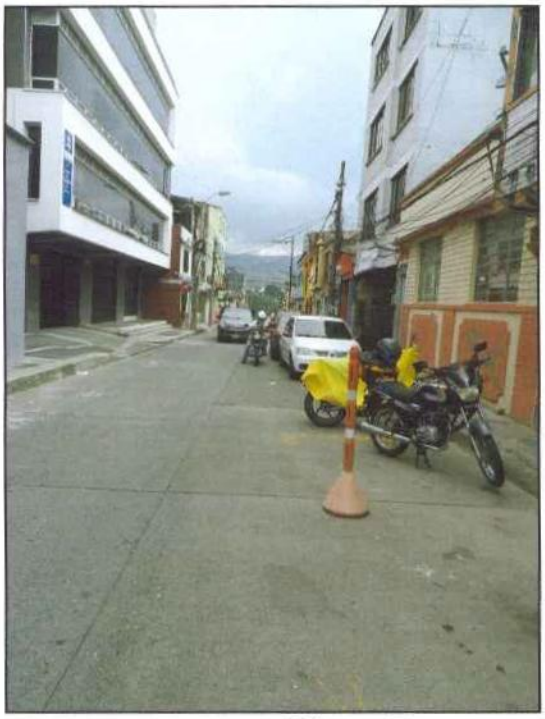


Fachada del Local Bodega



Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Vía de Acceso - Puerta de Acceso al Local Bodega





Vista Interna del local Bodega



Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Vista Interna del local Bodega



Cocineta – Cuarto de Baño





Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

22. DOCUMENTOS
ANEXOS

INFORMACIÓN
DEL AVALUADOR

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matrícula: 290-64761**

Pagina 1 TURNO: 2022-290-1-41905

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA
FECHA APERTURA: 13-08-1987 RADICACIÓN: 878344 CON: ESCRITURA DE: 27-07-1987
CODIGO CATASTRAL: **660010105000000510024000000000**COD CATASTRAL ANT: 01-05-0051-0016-000
NUPRE: BSY0015ARTB

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
VER LINDEROS EN LA ESCRITURA N. 3146 DE FECHA 27 DE JULIO DE 1987 DE LA NOTARIA 1. DE PEREIRA.....

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:
MARIA EDELMIRA GRAJALES DE PUERTA, ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR PORCION POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ELEAZAR PUERTA OSPINA, SENTENCIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1965 REGISTRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1965, EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 290-0064760.....

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 7 30-06

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
290 - 64760

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-08-1987 Radicación: 878344

Doc: ESCRITURA 3146 DEL 27-07-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $400,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

A: PUERTA GRAJALES FERNANDO	X
A: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS	X
A: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO	X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-09-1987 Radicación: 8710167

Doc: ESCRITURA 3891 DEL 11-09-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION DE LA ESCRITURA #3146 EN CUANTO A LOS LINDEROS Y CABIDA CORRECTOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matricula: 290-64761**

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

A: PUERTA GRAJALES FERNANDO X

A: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS X

A: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-06-1988 Radicación: 7454

Doc: ESCRITURA 2854 DEL 17-06-1988 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION DE LA ESCRITURA 3146, EN CUANTO AL LOTE DEL TERRENO. SE VENDIO MEJORADO CON EDIFICACION DE LADRILLO Y CEMENTO ETC. DESTINADO A LOCAL COMERCIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PUERTA GRAJALES FERNANDO X

A: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS X

A: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-07-1988 Radicación: 8424

Doc: ESCRITURA 1767 DEL 08-07-1988 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 211 HIPOTECA DERECHOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO X

A: ARROYAVE JARAMILLO LEONEL

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-02-1989 Radicación: 2027

Doc: ESCRITURA 523 DEL 20-02-1989 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $300,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARROYAVE JARAMILLO LEONEL

A: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-04-1990 Radicación: 904462

Doc: ESCRITURA 1216 DEL 10-04-1990 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $1,388,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA DERECHOS EN COMUN Y PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES FERNANDO

A: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matrícula: 290-64761**

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-11-1990 Radicación: 14608

Doc: ESCRITURA 4256 DEL 23-11-1990 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 211 HIPOTECA DERECHOS PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO X

A: PINEDA GALLEGO OSCAR

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 03-05-1991 Radicación: 915273

Doc: ESCRITURA 1460 DEL 30-04-1991 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $500,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA DE DERECHOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINEDA GALLEGO OSCAR

A: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 11-10-1991 Radicación: 13386

Doc: ESCRITURA 3506 DEL 08-10-1991 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $1,616,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 102 PERMUTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES OMAR ANTONIO

A: PUERTA GRAJALES HERMAN DE JESUS X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-11-1992 Radicación: 9217682

Doc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $11,772,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 20-11-1992 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

A: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matrícula: 290-64761**

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-10-1994 Radicación: 9417838

Doc: OFICIO SJU 084 DEL 30-09-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 GRAVAMEN POR VALORIZACION OBRAS 93-03 Y 885-92

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-05-1995 Radicación: 8758

Doc: OFICIO 406 DEL 01-01-1901 JUZ. 1. DE FAMILIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 25-07-1995 Radicación: 14342

Doc: OFICIO 706 DEL 18-07-1995 JUZG. 1. FLIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 23-09-1998 Radicación: 1998-19442

Doc: OFICIO 01017 DEL 22-09-1998 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 430 VALORIZACION OBRA 09701

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS-CARLOS

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 09-08-2000 Radicación: 2000-16084

Doc: OFICIO 157764 DEL 31-07-2000 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 12,15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS-CARLOS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 Nro Matrícula: 290-64761

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 16-08-2000 Radicación: 2000-16446

Doc: ESCRITURA 2353 DEL 03-08-2000 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $60,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

A: GOMEZ SALAZAR WILMAR **CC# 10112071** X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-7085

Doc: ESCRITURA 997 DEL 12-03-2001 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA DE COLORADO MARIA CIELO CC# 34042180

DE: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA CC# 24912914

DE: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

DE: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO CC# 24935844

DE: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS CC# 4501838

DE: PUERTA GRAJALES JAIRO CC# 10064011

DE: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 21-04-2003 Radicación: 2003-8654

Doc: ESCRITURA 1582 DEL 10-04-2003 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA RESPECTO DE ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ SALAZAR WILMAR CC# 10112071

A: GIRALDO ESCOBAR GERMAN **CC# 10222746**

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 13-05-2004 Radicación: 2004-10390

Doc: ESCRITURA 1975 DEL 06-05-2004 NOTARIA 2 DE MANIZALES VALOR ACTO: $70,000,000

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO ESCOBAR GERMAN CC# 10222746

A: GOMEZ SALAZAR WILMAR **CC# 10112071**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe publica

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 Nro Matricula: 290-64761

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 11-08-2004 Radicación: 2004-17562

Doc: ESCRITURA 4072 DEL 09-08-2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $120,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ SALAZAR WILMER

A: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT# 8605033701 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 12-02-2008 Radicación: 2008-290-6-3185

Doc: ESCRITURA 7947 DEL 14-12-2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT# 8605033701

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 12-02-2008 Radicación: 2008-290-6-3185

Doc: ESCRITURA 7947 DEL 14-12-2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 29-07-2010 Radicación: 2010-290-6-13458

Doc: ESCRITURA 3885 DEL 27-07-2010 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 7947 DEL 14-12-07 EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR QUE SOBRE EL LOTE DE TERRENO EXISTE UNA CASA DE HABITACION Y NO UN LOCAL COMERCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 04-08-2010 Radicación: 2010-290-6-13914

Doc: ESCRITURA 4325 DEL 30-07-2010 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR ESC 7947 DEL 14-12-2007 NOTARIA 4 DE PEREIRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 04-08-2010 Radicación: 2010-290-6-13914

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matrícula: 290-64761**

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4325 DEL 30-07-2010 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A "BBVA COLOMBIA"

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 14-09-2020 Radicación: 2020-290-6-12099

Doc: ESCRITURA 4425 DEL 10-09-2020 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $70,000,000

Se cancela anotación No: 26

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA NIT# 8600030201

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 28-01-2022 Radicación: 2022-290-6-2105

Doc: ESCRITURA 8911 DEL 31-12-2021 NOTARIA TERCERA DE PEREIRA VALOR ACTO: $85,047,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE MEJIA SANDRA PATRICIA CC# 42110255

DE: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746 X

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 17-03-2022 Radicación: 2022-290-6-6060

Doc: OFICIO 419 DEL 11-03-2022 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE PEREIRA DE PEREIRA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA RINCON MARIA ALBA CC# 42054636

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *29*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 29-03-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE CÓDIGO HOMOLOGADO (NUPRE), CON EL SUMINISTRADO POR AMCO, RES. 087 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220429332758302670 **Nro Matricula: 290-64761**

Impreso el 29 de Abril de 2022 a las 08:50:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-290-1-41905 **FECHA: 29-04-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS FERNANDO BOADA GARCIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

ertificado generado con el Pin No: 211108767250859426 **Nro Matrícula: 290-64762**

Pagina 1 TURNO: 2021-290-1-111597

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA

ECHA APERTURA: 13-08-1987 RADICACIÓN: 878345 CON: ESCRITURA DE: 28-07-1987

ODIGO CATASTRAL: **01-05-0051-0024-000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

STADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

ESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ER LINDEROS EN LA ESCRITURA N. 3165 DE FECHA 28 DE JULIO DE 1987 DE LA NOTARIA 1. DE PEREIRA.....

REA Y COEFICIENTE

REA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ARIA EDELMIRA GRAJALES DE PUERTA, ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR PORCION POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ELEAZAR JERTA OSPINA, SENTENCIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1965 REGISTRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1965, EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 290-0064760.....

IRECCION DEL INMUEBLE

ipo Predio: URBANO

1) CARRERA 7 CALLE 30

ETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

ATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

290 - 64760

NOTACION: Nro 001 Fecha: 03-08-1987 Radicación: 878345

Doc: ESCRITURA 3165 DEL 28-07-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $400,000

SPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO X

A: PUERTA GRAJALES MARIA CIELO X

: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA X

NOTACION: Nro 002 Fecha: 28-09-1987 Radicación: 8710712

oc: ESCRITURA 4025 DEL 18-09-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION DE LAES. 3165 EN CUANTO A LOS LINDEROS Y MEDIDAS DEL INMUEBLE MOTIVO DE COMPRAVENTA.

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDILMA

A: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO

A: PUERTA GRAJALES MARIA CIELO

A: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-06-1988 Radicación: 887515

Doc: ESCRITURA 2835 DEL 16-06-1988 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION DE LA ESCRITURA 3165 EN CUANTO A UN LOTE DE TERRENO MEJORADO CON LOCAL COMERCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDILMA

A: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO

A: PUERTA GRAJALES MARIA CIELO

A: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-11-1992 Radicación: 9217682

Doc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $11,772,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO

DE: PUERTA GRAJALES MARIA CIELO

DE: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-11-1992 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

A: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO

A: PUERTA GRAJALES MARIA CIELO

A: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-10-1994 Radicación: 9417838

Doc: OFICIO SJU 084 DEL 30-09-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 GRAVAMEN POR VALORIZACION OBRAS 93-03 Y 885-92

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

NOTACION: Nro 007 Fecha: 08-05-1995 Radicación: 8758

Doc: OFICIO 406 DEL 01-01-1901 JUZ. 1. DE FAMILIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-07-1995 Radicación: 14342

oc: OFICIO 706 DEL 18-07-1995 JUZG. 1. FLIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 7

SPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

. ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

NOTACION: Nro 009 Fecha: 23-09-1998 Radicación: 1998-19442

oc: OFICIO 01017 DEL 22-09-1998 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 430 VALORIZACION OBRA 09701

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

: BEDOYA GRISALES LUIS-CARLOS

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-08-2000 Radicación: 2000-16082

oc: OFICIO 157765 DEL 31-07-2000 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 6,9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION DE VALORIZACION

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

: BEDOYA GRISALES LUIS-CARLOS

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 16-08-2000 Radicación: 2000-16446

oc: ESCRITURA 2353 DEL 03-08-2000 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $60,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

A: GOMEZ SALAZAR WILMAR **CC# 10112071** X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-7085

Doc: ESCRITURA 997 DEL 12-03-2001 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA DE COLORADO MARIA CIELO CC# 34042160

DE: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA CC# 24912914

DE: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

DE: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO CC# 24935844

DE: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS CC# 4501838

DE: PUERTA GRAJALES JAIRO CC# 10064011

DE: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-06-2001 Radicación: 2001-11980

Doc: ESCRITURA 2342 DEL 05-06-2001 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ SALAZAR WILMER X

A: CACHARRERIA MUNDIAL S.A.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-02-2002 Radicación: 2002-3627

Doc: OFICIO 189 DEL 15-02-2002 JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION REAL PROCESO EJECUTIVO MIXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CACHARRERIA MUNDIAL S.A

A: GOMEZ SALAZAR WILMER

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 11-03-2003 Radicación: 2003-5796

Doc: OFICIO 1115 DEL 02-09-2002 JUZGADO 4 CIVIL MAPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0753 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CACHARRERIA MUNDIAL S.A.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GOMEZ SALAZAR WILMER

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 21-04-2003 Radicación: 2003-8653

Doc: ESCRITURA 1464 DEL 03-04-2003 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $100,000,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA CACHARRERIA MUNDIAL S.A.

A: GOMEZ SALAZAR WILMAR CC# 10112071

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 21-04-2003 Radicación: 2003-8654

Doc: ESCRITURA 1582 DEL 10-04-2003 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA RESPECTO DE ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ SALAZAR WILMAR CC# 10112071

A: GIRALDO ESCOBAR GERMAN CC# 10222746

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 13-05-2004 Radicación: 2004-10390

Doc: ESCRITURA 1975 DEL 06-05-2004 NOTARIA 2 DE MANIZALES VALOR ACTO: $70,000,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO ESCOBAR GERMAN CC# 10222746

A: GOMEZ SALAZAR WILMAR CC# 10112071

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 11-08-2004 Radicación: 2004-17562

Doc: ESCRITURA 4072 DEL 09-08-2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $120,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ SALAZAR WILMER

A: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT# 8605033701 X

NOTACION: Nro 020 Fecha: 12-02-2008 Radicación: 2008-290-6-3185

Doc: ESCRITURA 7947 DEL 14-12-2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $20,000,000

SPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT# 8605033701

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108767250859426 **Nro Matrícula: 290-64762**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO **CC# 10124746 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-290-1-111597 **FECHA: 08-11-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108905150859427 **Nro Matrícula: 290-64763**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA

FECHA APERTURA: 13-08-1987 RADICACIÓN: 878346 CON: ESCRITURA DE: 29-07-1987

CODIGO CATASTRAL: **660010105005100230000**COD CATASTRAL ANT: 01-05-051-0023-000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

TER LINDEROS EN LA ESCRITURA N. 3199 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1987 DE LA NOTARIA 1. DE PEREIRA..... EXTENSION SUPERFICIARIA 95.25 METROS.....

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

MARIA EDELMIRA GRAJALES DE PUERTA, ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR PORCION POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ELEAZAR PUERTA OSPINA, SENTENCIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1965 REGISTRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1965, EN LA MATRICULA INMOBILIARIA 290-0064760.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CALLE 30 6-72

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

290 - 64760

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-08-1987 Radicación: 878346

Doc: ESCRITURA 3199 DEL 29-07-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $400,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

A: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA X

: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA X

.: PUERTA GRAJALES JAIRO X

NOTACION: Nro 002 Fecha: 28-09-1987 Radicación: 8710713

Doc: ESCRITURA 4026 DEL 18-09-1987 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION DE LA ESCRITURA 3199 EN CUANTO A LOS LINDEROS Y MEDIDAS CORRECTAS DEL PREDIO MOTIVO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

A: PUERTA DE GONZALEZ IRMA

A: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

A: PUERTA GRAJALES JAIRO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-01-1989 Radicación: 0386

Doc: ESCRITURA 72 DEL 10-01-1989 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION A LAS ESCRITURAS #S. 3199 Y 4026 EN EL SENTIDO DE QUE EL INMUEBLE TRANSFERIDO TIENE ADEMAS UNA CASA DE HABITACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GRAJALES VDA. DE PUERTA MARIA EDELMIRA

A: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA

A: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

A: PUERTA GRAJALES JAIRO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-12-1991 Radicación: 9116546

Doc: ESCRITURA 4262 DEL 06-12-1991 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $2,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 211 HIPOTECA DERECHOS PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA GRAJALES JAIRO X

A: MEJIA MONTOYA WALTER

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-10-1992 Radicación: 9215855

Doc: ESCRITURA 4288 DEL 15-10-1992 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $2,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MONTOYA WALTER

A: PUERTA GRAJALES JAIRO X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-11-1992 Radicación: 9217682

Doc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $11,772,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108905150859427 **Nro Matrícula: 290-64763**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA

E: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

DE: PUERTA GRAJALES JAIRO

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

NOTACION: Nro 007 Fecha: 20-11-1992 Radicación:

oc: ESCRITURA 2959 DEL 18-11-1992 NOTARIA 4. DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ESTE Y OTROS

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS X

: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA

: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

A: PUERTA GRAJALES JAIRO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-10-1994 Radicación: 9417838

Doc: OFICIO SJU 084 DEL 30-09-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

SPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 GRAVAMEN POR VALORIZACION OBRAS 93-03 Y 885-92

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

NOTACION: Nro 009 Fecha: 08-05-1995 Radicación: 8758

Doc: OFICIO 406 DEL 01-01-1901 JUZ. 1. DE FAMILIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

SPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

. ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

NOTACION: Nro 010 Fecha: 25-07-1995 Radicación: 14342

oc: OFICIO 706 DEL 18-07-1995 JUZG. 1. FLIA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 9

SPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA EN UNION MARITAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: AGUDELO OSORIO GLORIA ISABEL

: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-09-1997 Radicación: 1997-18492

Doc: OFICIO 990 DEL 09-09-1997 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD MOVITIERRA S.A.

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-12-1997 Radicación: 1997-25053

Doc: OFICIO 1251 DEL 31-10-1997 JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD MOVITIERRA S.A.

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-09-1998 Radicación: 1998-19442

Doc: OFICIO 01017 DEL 22-09-1998 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 430 VALORIZACION OBRA 09701

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS-CARLOS

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 09-08-2000 Radicación: 2000-16083

Doc: OFICIO 157766 DEL 31-07-2000 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8,13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 16-08-2000 Radicación: 2000-16446

Doc: ESCRITURA 2353 DEL 03-08-2000 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $60,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

A: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS **CC# 10106051 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 16-08-2000 Radicación: 2000-16446

Doc: ESCRITURA 2353 DEL 03-08-2000 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 381 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS **CC# 10106051**

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 15-03-2001 Radicación: 2001-5612

Doc: ESCRITURA 1001 DEL 12-03-2001 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

SPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS CC# 10106051 X

A: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA **CC# 24912914**

A: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA **CC# 24923577**

: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO **CC# 24935844**

A: PUERTA GRAJALES FERNANDO **CC# 1352047**

: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA **CC# 24942559**

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-7085

Doc: ESCRITURA 997 DEL 12-03-2001 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 7

SPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA DE COLORADO MARIA CIELO CC# 34042160

E: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA CC# 24912914

DE: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA

E: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO CC# 24935844

E: PUERTA GRAJALES HERNAN DE JESUS CC# 4501838

DE: PUERTA GRAJALES JAIRO CC# 10064011

E: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA

A: BEDOYA GRISALES LUIS CARLOS

NOTACION: Nro 019 Fecha: 02-06-2004 Radicación: 2004-11886

Doc: ESCRITURA 2378 DEL 12-05-2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $10,000,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE: PUERTA DE GONZALEZ MARIA IRMA CC# 24912914

DE: PUERTA DE LOPEZ GERARDINA CC# 24923577

DE: PUERTA DE ROJAS MARIA AMPARO CC# 24935844

DE: PUERTA GRAJALES FERNANDO CC# 1352047

DE: PUERTA GRAJALES MARTHA LUCIA CC# 24942559

A: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS **CC# 10106051**

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 11-08-2004 Radicación: 2004-17562

Doc: ESCRITURA 4072 DEL 09-08-2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS **CC# 10106051**

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 11-08-2004 Radicación: 2004-17562

Doc: ESCRITURA 4072 DEL 09-08-2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $80,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS GOMEZ GERMAN DE JESUS CC# 10106051

A: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL **NIT# 8605033701 X**

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 12-02-2008 Radicación: 2008-290-6-3185

Doc: ESCRITURA 7947 DEL 14-12-2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPA\IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL **NIT# 8605033701**

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO **CC# 10124746 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *22*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 19 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-290-3-541 Fecha: 26-05-2010

CORREGIDO NUMERO DE ANOTACION QUE SE CANCELA VALE SEGUN ARTÌCULO 35 DEL DECRETO 1250 DE 1970

Anotación Nro: 20 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-290-3-541 Fecha: 26-05-2010

CORREGIDO NUMERO DE ANOTACION QUE SE CANCELA VALE SEGUN ARTÌCULO 35 DEL DECRETO 1250 DE 1970

Anotación Nro: 16 Nro corrección: 1 Radicación: C2004-380 Fecha: 27-07-2004

INCLUIDA ESTA ANOTACION,Y ALTERADO ORDEN SEG. RES 177-27-07-2004 ORIPP.VALE.C2004-380.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-290-3-213 Fecha: 14-11-2010

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108905150859427 **Nro Matrícula: 290-64763**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

E ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

URNO: 2021-290-1-111599 **FECHA: 08-11-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108743950859428 **Nro Matrícula: 290-60478**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA
ECHA APERTURA: 25-02-1987 RADICACIÓN: 871896 CON: ESCRITURA DE: 11-02-1987
ODIGO CATASTRAL: **660010105005100170000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

STADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

ESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
ER LINDEROS EN ESC. 435 DE LA NOT. 3. DE PEREIRA DE FECHA 11-02-87.....

REA Y COEFICIENTE
REA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
OEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
ERMINIA FERNANDEZ VDA. DE GONZALEZ ADQUIRIO EL PREDIO MOTIVO DE VENTA ASI POR COMPRAVENTA DE DERECHOS QUE HIZO A LOS E\ORES; GONZALEZ VELEZ FRANCISCO JAVIER, GONZALEZ VELEZ FABIO DE JESUS, GONZALEZ VELEZ CARLOS ENRIQUE, GONZALEZ VELEZ DARIO DE JESUS, GONZALEZ VELEZ MARIA LEONOR, GONZALEZ VDA. DE BERNAL LAURA DE JESUS, GONZALEZ VELEZ MARIA LEONOR, GONZALEZ VELEZ FRANCISCO ANTONIO, GONZALEZ VELE MARTIN DE JESUS, GONZALEZ VELEZ RAFAEL CAMELO Y GONZALEZ VELEZ IGNACIO, OR MEDIO DE LA ESC. 893, DE LA NOT. 1. DE PEREIRA DE FECHA 04-06-66, REG. EL 13=06-66 EN EL FOLIO DE MATRICULA 290-0060355... JOSE .GNACIO GONZALEZ VELEZ, ADQUIRIO POR COMPRAVENTA ESTE Y OTROS DERECHOS AL SE\OR GREGORIO FRANCISCO GONZALEZ VELEZ, POR MEDIO DE LA ESC. 679 DE LA NOT. 1. DE PEREIRA, DE FECHA 29-04-66, REG. EL 13 DE JUNIO EN EL FOLIO DE MATRICULA ANTES CITADA.... ABIO DE JESUS GONZALEZ VELEZ, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VELEZ, DARIO DE JESUS GONZALEZ VELEZ, CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ELEZ, JOSE IGNACIO GONZALEZ VELEZ, FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ VELEZ, MARTIN DE JESUS RAFAELCAMELO, LAURA LEONOR, GREGORIO FRANCISCO, HERMINIA FERNANDEZ V. DE GONZALEZ, ADQUIRIERON SUCESION LA MITAD ESTE Y OTRO, EN SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZ. 1.C. MPAL DE PEREIRA, DE FECHA 09 DE SEPT. DE 1965, REG EL 18DE DICIEMBRE DE 1965 EN EL FOLIO DE MATRICULA NTES CITADA..... HERMINIA FERNANDEZ BENITEZ Y ALFONDO GONZALEZ V. ADQUIRIERON POR ADJUDICACION REMATE QQIE SE \E S OZP EM LA SENTENCIA DE ANGELA MARIA O MARIA ANGELA VALENCI Y JUAN DE DIOS GIL FRANCO SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZ. 2.C.CTO. DE PEREIRA, DE FECHA 20-10-62, REG. EL 31 DE OCTUBRE DE 1962, REGISTRADA EL 31 DE OCT. DE 1952 EN EL FOLIO DE MATRICULA 290-)60355.....

DIRECCION DEL INMUEBLE
po Predio: SIN INFORMACIÓN
CARRERA 7 30-20

ETERMINACION DEL INMUEBLE:
ESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
290 - 60355

NOTACION: Nro 001 Fecha: 20-02-1987 Radicación: 871896

oc: ESCRITURA 435 DEL 11-02-1987 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ VDA. DE GONZALEZ HERMINIA

A: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 04-10-1994 Radicación: 17838

Doc: OFICIO SJU-084 DEL 30-09-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 GRAVAMEN POR VALORIZACION OBRA 9303

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-07-1995 Radicación: 13685

Doc: OFICIO 1961 DEL 17-07-1995 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION GRAVAMEN DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-10-1995 Radicación: 19711

Doc: ESCRITURA 3085 DEL 27-09-1995 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $47,725,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA CARVAJAL VICTOR

DE: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA

A: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1998 Radicación: 1998-19442

Doc: OFICIO 01017 DEL 22-09-1998 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 430 VALORIZACION OBRA 09701

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: MONSALVE GARCIA ESTHER-JULIA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-03-2000 Radicación: 2000-4731

Doc: OFICIO 156687 DEL 03-03-2000 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108743950859428 **Nro Matrícula: 290-60478**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION DE VALORIZACION OBRA 9701

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

: MONSALVE GARCIA ESTHER-JULIA

NOTACION: Nro 007 Fecha: 03-04-2006 Radicación: 2006-7240

oc: ESCRITURA 1003 DEL 17-03-2006 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $68,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

ERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONSALVE DE GARCIA ESTHER JULIA CC# 24896282

: RESTREPO FRANCO MARIA LUCY **CC# 24942597 X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-10-2007 Radicación: 2007-290-6-22950

oc: ESCRITURA 4603 DEL 08-10-2007 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $72,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: RESTREPO FRANCO MARIA LUCY CC# 24942597

A: DUQUE MEJIA HERNAN ALEJANDRO **CC# 10018334 X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2013 Radicación: 2013-290-6-16910

Doc: ESCRITURA 3637 DEL 25-07-2013 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $90,200,000

SPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: DUQUE MEJIA HERNAN ALEJANDRO CC# 10018334

.. DUQUE MEJIA SANDRA PATRICIA **CC# 42110255 X**

RO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

ALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

notación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-290-3-213 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *

* * *

*

* * *

* * *

*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108743950859428 **Nro Matrícula: 290-60478**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-290-1-111594 **FECHA: 08-11-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108375350859423 **Nro Matrícula: 290-69282**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA

ECHA APERTURA: 25-11-1988 RADICACIÓN: 8813270 CON: CERTIFICADO DE: 24-11-1988

ODIGO CATASTRAL: **660010105005100150000**COD CATASTRAL ANT: 01-05-051-015

NUPRE:

STADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-07-1990 Radicación: 908130

Doc: ESCRITURA 3425 DEL 06-09-1990 NOTARIA 1 DE PEREIRA VALOR ACTO: $5,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIEZ ESCOBAR LUIS EMILIO

A: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-03-1993 Radicación: 934711

Doc: ESCRITURA 793 DEL 19-03-1993 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $4,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA HASTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO

A: CASTA\O ACEVEDO FERNANDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-01-1994 Radicación: 325

Doc: ESCRITURA 18 DEL 04-01-1994 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $9,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 AMPLIACION GARANTIA HIPOTECARIO CONTITUIDA POR ESCRITURA 793 19.03.93 HASTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO

A: CASTA\O ACEVEDO FERNANDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-10-1994 Radicación: 9417838

Doc: OFICIO SJU-084 DEL 30-09-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 GRAVAMEN POR VALORIZACION OBRAS NROS. 93-03- Y 885-92

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-10-1994 Radicación: 18795

Doc: ESCRITURA 2379 DEL 06-10-1994 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $13,000,000

Se cancela anotación No: 4,5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTA\O ACEVEDO FERNANDO

A: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108375350859423 **Nro Matrícula: 290-69282**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NOTACION: Nro 008 Fecha: 24-10-1994 Radicación: 19071

Doc: OFICIO SJU-102 DEL 19-10-1994 INDUVAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 781 CANCELACION GRAVAMEN DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION

A: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO X

NOTACION: Nro 009 Fecha: 29-12-1994 Radicación: 23657

Doc: ESCRITURA 2378 DEL 06-10-1994 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $25,600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTA\EDA VANEGAS MARCO TULIO

A: GOMEZ MONTOYA MARIA CONSUELO X

NOTACION: Nro 010 Fecha: 12-02-1996 Radicación: 962991

Doc: ESCRITURA 552 DEL 09-02-1996 NOTARIA 2 DE PEREIRA VALOR ACTO: $35,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ MONTOYA MARIA CONSUELO

A: INMOBILIARIA GOMEZ VARGAS COMPA\IA S. EN C. X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 06-06-1996 Radicación: 1996-11722

Doc: ESCRITURA 1268 DEL 05-06-1996 NOTARIA TERCERA DE PEREIRA VALOR ACTO: $100,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA ESTE PREDIO Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INMOBILIARIA GOMEZ VARGAS COMPA\IA S EN C **NIT# 8160007323**

A: RAMIREZ GONZALEZ ANA **CC# 24894425**

RAMIREZ GONZALEZ ANTONIO **CC# 524942**

NOTACION: Nro 012 Fecha: 15-01-2003 Radicación: 2003-799

Doc: ESCRITURA 4239 DEL 30-12-2002 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $70,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INMOBILIARIA GOMEZ VARGAS COMPANIA S. EN C.

RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO **CC# 10124746** X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211108375350859423 **Nro Matrícula: 290-69282**

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-11-2003 Radicación: 2003-25745

Doc: ESCRITURA 3647 DEL 04-11-2003 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $80,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ GONZALEZ ANA CC# 24894425

DE: RAMIREZ GONZALEZ ANTONIO CC# 524942

A: INMOBILIARIA GOMEZ VARGAS COMPA\IA S EN C **NIT# 8160007323**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 28-07-2008 Radicación: 2008-290-6-15635

Doc: ESCRITURA 1944 DEL 21-07-2008 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO CC# 10124746

A: VILLEGAS GUTIERREZ FELIPE **CC# 1093212411**

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 01-04-2011 Radicación: 2011-290-6-6893

Doc: ESCRITURA 525 DEL 25-03-2011 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $20,000,000

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA HIPOTECA ESC 1944 DEL 21-07-2008 DE LA NOTARIA 6 DE PEREIRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLEGAS GUTIERREZ FELIPE CC# 1093212411

A: RESTREPO FRANCO FERNANDO ALBERTO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-290-3-213 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 8 de Noviembre de 2021 a las 12:35:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

URNO: 2021-290-1-111596 **FECHA: 08-11-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ANA MARIA CASTAÑEDA OROZCO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

RESUMEN
HOJA DE VIDA AVALUADOR

Nombre:	*Rainer Ramiro Ortiz Zapata*
R.A.A	*Aval 10094175*
	AVALUOS Urbanos-Rurales y especiales
Registro Nacional de Avaluador:	*605 de 1.989 R.N.A*
Registro Panamericano:	*587 Unión Panamericana De Asociaciones Valuación UPAV*
Afiliado a:	*Sociedad Colombiana de Avaluadores*
Cargo:	*Presidente Sociedad Colombiana de Valuadores Seccional Eje Cafetero, Matricula 002*
Miembro:	*Consejo Nacional de Avaluadores R.N.A*
Consejero Nacional:	*Sociedad Colombiana de Avaluadores*
Miembro:	*Observatorio Inmobiliario Alcaldía de Pereira.*
Miembro:	*Instructor / Mediador de Procesos de Aprendizaje y Formación del Servicio Valuatorio SENA, en competencias laborales.*
Estudios:	*Contaduría Pública – Tecnología en Obras Civiles (Universidad del Quindío)*

AVALUADOR DE INMUEBLES URBANOS RURALES y ESPECIALES:

Grupo Aval: Nivel Nacional especialmente en Antioquia, Eje Cafetero, Valle, Costa Atlántica

AVALUOS ESPECIALES PARA

Hoteles

Hotel Las Américas Cartagena
La Rivera Pereira
Estelar Milla de Oro Medellín
Hampton By Hilton Medellìn
Hampton By Hilton Barranquilla
Centros Comerciales

Centros Comerciales

Pereira Plaza
Unicentro Pereira
Unicentro Cali

Unicentro Palmira

Unicentro Medellín

Unicentro Valledupar

Cable Plaza Manizales

Chipichape Cali

Fundadores Manizales

La 14 Cali

Clínicas y Hospitales

Clínica del Rosario Cali

Quirúrgica Pasto

Clínica Urgencias Médicas Buga Valle

Clínica Marañón Ltda Pereira

Hospital Universitario San Vicente de Paul Medellín

Cruz Verde de Pereira

Los Rosales Pereira

Saludcoop Pereira

Oncólogos de Occidente Pereira-Armenia y Manizales

Estaciones de combustible:

Texas Petroleum Company
(76 estaciones de combustible)

Estaciones Exxonmobil de Colombia S.A. para Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó
Otras estaciones en:
Buenaventura
Cali
Medellín
Pereira
Armenia

Avalúos especiales para

MERCASA en Liquidación

Alcaldía de Dosquebradas

Alcaldía de Pereira

Aguas y Aguas Pereira

Comité de Cafeteros

Buscar de Colombia S.A

Gobernación del Risaralda.

Edificio Caja Agraria en Cali.

Bananeras de Urabá

Banacol S.A

Procesadora de aceite de palma La Gloria S.A

Cooperativa Confiar

Alpina S.A.

Stf Group Cali.

Imporfenix Yumbo.

Edificio Principal Banco de Bogotá Cali.

Edificio Principal Banco de Occidente Cali.

Alúmina Yumbo y Medellín.

Bodegas en la Zona Franca del Pacífico.

Universidad Autonoma Cali y Jamundí.

Centro Comercial Unicentro Valledupar.

Lote Plan Parcial Pance Cachipay.

Lote Plan Parcial Carbonera Palmira.

Arrocera la Esmeralda Jamundí.

Hipódromo del Valle

Edificio Corporación Financiera del Valle.

MAQUINARIA Y EQUIPOS:

Nestlé (Planta Dosquebradas La Rosa, Cis, Planta Buga)

Refocosta Planta, maquinaria y equipos

Empresa de Servicios Públicos de Dosquebradas

Empresa Multiservicios Pereira

Trilladora de Occidente

Trilladora Santa Clara

Trilladora Exportadores de Occidente

Trilladora del Quindío

Movitierra S.A

Semillas SEM LATAM S.A.

Maquinaria amarilla y agrícola para leasing Banco de Occidente

Papeles Nacionales

Extractora la Gloria

VALUACIÓN DE EMPRESAS:

Piscícola Veraguas

Piqueteadero La Postrera

Taller Cristal Autos

Quirófanos Casalud Pereira

VALUACIÓN DE INVENTARIOS:

Bronzmetal

Motel La Terraza

Multiservicios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas
Empresa de Aseo de Pereira

Clínica Santa Clara Manizales

Nestlé de Colombia
Tolisabor
SaludCoop. Eps Pereira, Medellín

58

Ópticas Eje Visual

Quirófanos Casalud Pereira

VALUACIÓN DE RENTA:

Calle 13 #13-23 Predio ocupado por Comcel

Predio rural agropecuario GRANJA EL PÍLAMO (Centro de Desarrollo Tecnológico de Sericultura (CDTS)

Salud Total EPS S.A

Fincas con actividades Agrícolas y Ganaderas

Oficinas

Estaciones de Combustible.

VALUACIÓN SEDES DE TELECOM:

28 inmuebles en el Quindío
12 inmuebles en el Chocó

VALUACIÓN PARA CRÉDITOS GRUPO AVAL:

Inmuebles a nivel nacional a través de Inmobiliaria y Servicios Administrativos ISA LTDA.

VALUACION DE SERVIDUMBRES:

Inmuebles para pago servidumbre ubicados en el, Corregimiento de San Diego, Vereda San Pablo, Municipio de

Liborina, Departamento de Antioquia. Central Hidroeléctrica Juan García S.A.S. E.S.P.

Avalúos para cobro de Daño emergente y lucro cesante por afectación con redes de alta tensión de energía de la CHEC en Belalcazar Caldas.

LICITACIONES

Municipio de Pereira: Contrato 2448 de 2011 AVALUO DE PREDIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 12 DE 2005

Municipio de Pereira: Contrato 24 de 2008 AVALUO DE EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA

Municipio de Pereira : Contrato 11 de 2008 AVALUO DE EMPRESA

MULTISERVICIOS PEREIRA

Municipio de Pereira: AVALUOS PARA DETERMINAR EL EFECTO DE PLUSVALIA en los Planes Parciales de Expansión Urbana Brío y, Marbella año 2017

Departamento de Risaralda: Contrato 12 78 del 14 de Octubre de 2017 Realización de avalúos de Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación y Secretaría de Educación

INFIDER Risaralda Contrato 14 de 2019 avalúo lote # 10 Ubicado en el Plan Parcial AUI Villa Olimpica Decreto 285 del 8 de Abril de 2019

VALUACIÓN DE CLINICAS Y HOSPITALES :

Año 2013 Clínica del Rosario Cali

Año 2014 Clínica Proinsalud S.A Cali

Año 2015 Clínica Médico Quirúrgica Pasto

Año 2016 Clínica Urgencias Médicas Buga Valle

Año 2016 Clínica Marañón Ltda Pereira

Año 2014 Hospital Universitario San Vicente de Paul Medellín

Año 2017 Clínica Proyecto Vida Cali Alas 1 y 3 Hospitalización y Consultas

Año 2017 Clínica Liga Contra el Cáncer Pereira

Año 2017 Clínica Universitaria Medilaser Tunja

Año 2017 Hospital Alta Complejidad Rionegro

Año 2015 Hospital Mental del Risaralda

Año 2011 Hospital Salud Coop Medellín

Año 2010 Hospital Salud Coop Pereira

GERENTE PROPIETARIO: Century 21 Avalúos

EVALUADOR: Competencias Laborales SENA.

AVALUADORES DE LA EMPRESA

Abogado:	Hams Cristian Ortiz Montoya	RAA Aval 10088267272
Arquitecto:	Humberto Zapata Gómez	RAA Aval 10240877

RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA
C.C. 10.094.175 de Pereira

RNA Registro Nacional de Avaluadores

CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS Nº URB-0438

CERTIFICADO AVALUADORES

61

EL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA LA COMPETENCIA DE:

RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA
C.C. 10.094.175

R.N.A 605

Su competencia ha sido certificada y es conforme respecto a los requisitos basados en el esquema de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, bajo los criterios de la norma internacional **ISO/IEC 17024:2012** en:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbanos	NCL 210302001 SENA Versión 2 - Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. Vigencia ampliada hasta 2020-12-31 NSCL 210302012 SENA Versión 1 - Preparar avalúo de acuerdo con normativa y encargo valuatorio. - Fecha Aprobación 2017-05-19	EQ/DC/01 Esquema de Certificación de Personas, categoría o Especialidad de Avalúos de Inmuebles Urbanos.

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

Fecha de otorgamiento : 01/08/2016 ***Fecha de actualización :** -
Fecha de renovación : 01/08/2020 **Fecha de vencimiento : 31/07/2024**

* Se realiza actualización del certificado con el fin de alinear los cuatro (4) años de certificación de acuerdo con lo establecido en el esquema EQ/DC/01

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 3105346607 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 06

RNA Registro Nacional de Avaluadores

ACREDITADO ONAC

Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación

UPAV

Por cuanto la
Sociedad Colombiana de Avaluadores
SCdA
ha hecho constar que el

Cont Rainer Ramiro Ortiz Zapata

está inscrito en sus registros y cumple con los requisitos exigidos al efecto,
se le ha concedido la credencial de

VALUADOR PANAMERICANO

No. 587

Verificar en
www.upav.site/vec.php?id=005180

En señal de lo cual se expide el presente certificado
en Ciudad de México, 20 de octubre de 2020

Ing. Armando Escalante Chavira
Presidente UPAV 2019-2020

Arq. Cecilia Vega Ponce
Director Tesorero UPAV 2019-2020

El presente certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de expedición

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10094175, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-10094175.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
26 Abr 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
26 Abr 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Categoria 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de Inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de Inscripción	Regimen
21 Feb 2022	Régimen Académico

Categoria 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de Inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
26 Abr 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoria 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de Inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos hereciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de Inscripción	Régimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0438, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 31 de Julio de 2024, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0292, vigente desde el 04 de Enero de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2024, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0132, vigente desde el 17 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Dirección: CARRERA 8 # 20-67 OFICINA 402
Teléfono: 3116179055
Correo Electrónico: rai605@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10094175.

El(la) señor(a) RAINER RAMIRO ORTIZ ZAPATA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación

RAA
Registro Abierto de Avaluadores

ANA

Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

PIN DE VALIDACIÓN

b4380a95

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

RNA Registro Nacional de Avaluadores

CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS **Nº** **URB-0600**

CERTIFICADO AVALUADORES

EL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA LA COMPETENCIA DE:

HAMS CRISTIAN ORTIZ MONTOYA
C.C. 1.088.267.272

R.N.A 3693

Su competencia ha sido certificada y es conforme respecto a los requisitos basados en el esquema de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, bajo los criterios de la norma internacional **ISO/IEC 17024:2012** en:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbanos	NCL 210302001 SENA Versión 2 - Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. Vigencia ampliada hasta 2020-12-31 NSCL 210302012 SENA Versión 1 - Preparar avalúo de acuerdo con normativa y encargo valuatorio. - Fecha Aprobación 2017-09-19	EQ/DC/01 Esquema de Certificación de Personas, categoría o Especialidad de Avalúos de Inmuebles Urbanos.

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

Fecha de otorgamiento : 01/08/2016 ***Fecha de actualización : -**
Fecha de renovación : 01/08/2020 **Fecha de vencimiento : 31/07/2024**

* Se realiza actualización del certificado con el fin de alinear los cuatro (4) años de certificación de acuerdo con lo establecido en el esquema EQ/DC/01

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 3103346607 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 06

RNA Registro Nacional de Avaluadores

ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17024:2012 14-CCP-009

Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación

UPAV

Por cuanto la
Sociedad Colombiana de Avaluadores
SCdA
ha hecho constar que el

Abog. Hams Cristian Ortiz Montoya

está inscrito en sus registros y cumple con los requisitos exigidos al efecto, se le ha concedido la credencial de

VALUADOR PANAMERICANO

No. 894

Verificar en
www.upav.site/vec.php?d=0051

En señal de lo cual se expide el presente certificado en Ciudad de México, 20 de octubre de 2020.

Ing. Armando Escalante Chavira
Presidente UPAV 2019-2020

Arq. Cecilia Vega Ponce
Director Tesorero UPAV 2019-2020

El presente certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de expedición

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796514-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HAMS CRISTIAN ORTIZ MONTOYA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1088267272, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Enero de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1088267272.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) HAMS CRISTIAN ORTIZ MONTOYA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
18 Ene 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
18 Ene 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Edificio Banco Unión Carrera 8a # 20-67 Oficina 402 Pereira
Teléfonos: 3348686 y 3116179055 – Fax: 3243389
E-mail: rai605@hotmail.com

Categoria 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
18 Ene 2018	Régimen de Transición	01 Dic 2021	Régimen Académico

Categoria 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motocicles, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 9 Obras de Arte, Orfebreria, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebreria, artesanias, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de Inscripción: 13 Ago 2021 | Régimen: Régimen Académico

Categoria 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de Inscripción	Regimen
13 Ago 2021	Régimen Académico

Categoria 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de Inscripción	Regimen
20 Dic 2019	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0600, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 31 de Julio de 2024, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0515, vigente desde el 01 de Agosto de 2017 hasta el 31 de Julio de 2025, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0038, vigente desde el 01 de Agosto de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Dirección: CARRERA 8 # 20-67 OFICINA 402
Teléfono: 3113627918
Correo Electrónico: comonto89@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Abogado- Universidad Libre

RAA
Registro Abierto de Avaluadores

ANA

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) HAMS CRISTIAN ORTIZ MONTOYA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1088267272.

El(la) señor(a) HAMS CRISTIAN ORTIZ MONTOYA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a3a80a0c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal